



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ISIFE-ITPE-012-2017.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS **14:00 HORAS, DEL DÍA 15 SEPTIEMBRE 2017**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADA EN EL ENCABEZADO, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ISIFE-ITPE-012-2017, RELATIVA A LA OBRA:

REHABILITACION Y REPARACION GENERAL EN EDIFICOS "B", "C", "D", "F", "H" Y "J", REPARACION DE BARDA PERIMETRAL, EN ESCUELA SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, UBICADA EN ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

EL L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE ENERO DE 2017, POR EL C.GOVERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES A LA ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

LA C. ING. MÓNICA ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTICULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Sigfredo Calindo

Domingo Márquez



| LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON DESECHADAS | |
|---|---------|
| 1 | NINGUNA |

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y UNA VEZ REVISADOS, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTICULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

| LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS | |
|---|---------|
| 1 | NINGUNA |

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA:

| PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS | | PUNTAJE OBTENIDO |
|-------------------------------|---|------------------|
| 1 | ALFONSO BASTIDAS FIERRO | 41.82 |
| 2 | MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V | 33.76 |
| 3 | JULIO ALBERTO PEREZ ANGULO | 34.40 |

| LICITANTE | RUBROS Y SUB-RUBROS Y PUNTURACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | PUNTAJE DE LA PROPUESTA TÉCNICA |
|-----------|--|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|--|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS) | | | | | | | CAPACIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS) | | | | | | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS) | | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (3 PUNTOS) | | CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS) | |
| | (1) 3 PUNTOS | (2) 3 PUNTOS | (3) 3 PUNTOS | (4) 1 PUNTO | (5) 1 PUNTO | (6) 4 PUNTOS | (7) 1 PUNTO | (1) 2.16 PUNTOS | (2) 4.32 PUNTOS | (3) 0.72 PUNTOS | (4) 7.20 PUNTOS | (5) 1 PUNTO | (6) 2.60 PUNTOS | EXPERIENCIA = 3 PUNTOS | ESPECIALIDAD = 7 PUNTOS | 3 PUNTOS | MANO DE OBRERA = 1.50 PUNTOS | MANO DE OBRERA = 1.50 PUNTOS | 37.50 A 50.00 PUNTOS |
| 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 0.58 | 4.32 | 0.72 | 7.20 | 0.00 | 0.00 | 3.00 | 7.00 | 0.00 | 1.50 | 1.50 | 41.82 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2.02 | 4.32 | 0.72 | 7.20 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 1.50 | 1.50 | 33.76 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2.16 | 4.32 | 0.72 | 7.20 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 1.50 | 1.50 | 34.40 |

Sigifredo Galindo

Domingo Martínez

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO CALIDAD DE LA OBRA:

(1) MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (2) MANO DE OBRA (3) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (4) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS (5) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS (6) PROGRAMAS (7) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO CAPACIDAD DE LICITANTE:

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, (1) EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA (2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES (3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR (4) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (5) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (6) SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES.

DE ACUERDO A LA PUNTACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITANTES ACEPTADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DETERMINO DESECHAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE DETALLARON ANTERIORMENTE Y CUYA PUNTUACIÓN OBTENIDA RESULTÓ INFERIOR A 37.50 PUNTOS, PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN EL PERIODICO "EL ESTADO DE SINALOEA" EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 Y AL NUMERAL 19.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTARON SOLVENTES, ASIGNANDO LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA O PONDERACIÓN, DE ACUERDO A LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, OBTENIENDO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:

**RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN
LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

| NOMBRE DE LOS LICITANTES | | PRECIO (40 PUNTOS) | FINANCIAMIENTO (10 PUNTOS) | PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|---|
| 1 | ALFONSO BASTIDAS FIERRO | 40.00 | 10.00 | 50.00 |

UNA VEZ QUE SE DETERMINÓ LA PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE Y RESULTÓ AQUELLA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN, UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:



| PUNTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES | | | |
|---|-------------------|---------------------|------------------|
| NOMBRE DE LOS LICITANTES / LUGAR OBTENIDO | PROPUESTA TÉCNICA | PROPUESTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN FINAL |
| 1 ALFONSO BASTIDAS FIERRO | 41.82 | 50.00 | 91.82 |

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **ALFONSO BASTIDAS FIERRO** LA CUAL ACUMULÓ UN PUNTAJE DE **91.82** PUNTOS, POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CON FOLIO NÚMERO **ISIFE-ITPE-FAM-SEC-096-2017**, POR UN IMPORTE DE **\$1,467,303.95 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| NO. PGO | NO. DE OBRA | PLANTEL | IMPORTE \$ |
|---------|-------------|---|----------------|
| 17120 | 17350 | REHABILITACION Y REPARACION GENERAL EN EDIFICOS "B", "C", "D", "F", "H" Y "J", REPARACION DE BARRA PERIMETRAL, EN ESCUELA SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, UBICADA EN ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOYA. | \$1,467,303.95 |

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 15:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ISIFE Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- ✓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 24.1 DE LAS BASES DE CONCURSO.
- ✓ DOCUMENTO 28 "PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", POR CONCEPTOS DE TRABAJO.
- ✓ ESCRITO EN EL QUE EL CONTRATISTA DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA.

Sigifredo Galindo

Domingo Merino



EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23.2 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI" (OPCIONAL).

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL 22 SEPTIEMBRE DE 2017, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONCLUIR ÉSTOS EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

| POR LOS LICITANTES | |
|--|-----------------------------|
| MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR S.A. DE C.V DOMINGO ALFONSO MANJARREZ PADILLA | <i>Dec. 19 de Mayo 2017</i> |
| ALFONSO BASTIDAS FIERRO SIGIFREDO GALINDO ALMODOVAR | <i>sigifredo Galindo</i> |

| POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES | |
|---|---|
| ARQ. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS | <i>Se firma con fecho de notifi. de fallo</i> |
| ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE | |
| ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE | |
| C.P. DANIEL BELTRAN PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERO DE CONTROL DE ISIFE | |

****ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISIFE-ITPE-012-2017.**